

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ABRIL 2013



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	3
2. MARCO ESTRATEGICOS DE LA FGAA.....	3
1. MISIÓN.....	3
2. VISIÓN	3
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD	4
7. VALORES ÉTICOS.....	4
3 OBJETIVOS DEL PLAN.....	5
3.1 OBJETIVO GENERAL	5
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
4 PRIMER COMPONENTE :MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	6
5 SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRAMITES.....	7
6 TERCER COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS.....	10
7 CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	11
7.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO.....	11
7.2 AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	11
7.3 FORTALECIMIENTO DE CANALES DE ATENCION.....	11
8 CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	12

1. INTRODUCCION

Si bien a lo largo de 42 años de vida institucional, la Fundación no ha sido objeto de investigación o sanción de carácter disciplinario, administrativo, fiscal o penal por parte de los entes de control ni se han presentado situaciones que enciendan las alarmas en torno a temas asociados a corrupción o incumplimiento de la normatividad relacionada con la atención al ciudadano, la ampliación de sus acciones misionales y la mayor complejidad de procesos, procedimientos y trámites adoptados por la administración distrital hacen necesario tomar acciones preventivas y procesos de cualificación de la gestión administrativa para que no se presenten situaciones indeseables o que violen las normas de transparencia, eficiencia y efectividad de la gestión pública.

La no ocurrencia de irregularidades no exime a la entidad de la necesidad de protegerse de los riesgos implícitos en toda actividad humana y particularmente de los relacionados con la función a cargo de los servidores y el manejo de los recursos públicos. El plan anticorrupción y de atención al ciudadano que hemos adoptado, busca facilitar el control administrativo y fiscal de la entidad y hacer más visible al ciudadano la gestión misional y administrativa que le corresponde a la Fundación.

2. MARCO ESTRATEGICOS DE LA FGAA

1. MISIÓN

Desarrollar y fomentar prácticas artísticas y proyectos creativos, promover la cultura política ciudadana, mantener una oferta cultural permanente de calidad e impulsar procesos participativos que vinculen tanto a los actores del campo artístico como a la ciudadanía en el ejercicio de los derechos culturales en el Distrito Capital.

2. VISIÓN

En el año 2020 la Fundación Gilberto Alzate Avendaño habrá consolidado su liderazgo y será un referente cultural y artístico por la calidad, originalidad y pertinencia de sus propuestas, proyectos y servicios orientados a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del Distrito Capital.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD

1. Crear y consolidar espacios para la promoción y el fomento de las prácticas artísticas, mediante el otorgamiento de estímulos y la construcción de proyectos especiales creativos en las diferentes áreas
2. Desarrollar proyectos de investigación y curaduría histórica que contribuyan a la recuperación de la memoria del arte en Colombia, conservar y enriquecer su propia colección artística y darle apropiada visibilidad y difusión.
3. Promover el conocimiento de la historia y actualidad política colombiana y propiciar el debate en torno a los diversos temas de interés ciudadano.
4. Adecuar y mantener las instalaciones físicas y la infraestructura técnica para acoger y servir apropiadamente a los usuarios y contribuir a la preservación y promoción de los valores culturales y patrimoniales del centro histórico.
5. Promover el fortalecimiento institucional a través de procesos de mejoramiento interno y desarrollo del talento humano a fin de cumplir satisfactoriamente la misión de la entidad.
6. Prestar servicios de calidad en función de las necesidades y requisitos de los usuarios.*

*Este objetivo es de calidad

7. VALORES ÉTICOS

- ✓ **PROBIDAD:** Es la cualidad que caracteriza al servidor público como una persona justa, íntegra y recta
- ✓ **RESPECTO:** Es el principio por el cual los servidores, expresan un trato humano a los ciudadanos y ciudadanas y a sus compañeras y compañeros de trabajo, reconociéndolos como sujetos de derechos sin ninguna discriminación. Es la consideración y aprecio por la dignidad de las personas, sin menoscabo de su imagen y estima.
- ✓ **RESPONSABILIDAD:** Es el principio por el cual los servidores se hacen cargo de las consecuencias de sus acciones, decisiones, palabras, actuaciones y en general de todos los actos libres que realicen, no solamente

cuando de ellos se deriven consecuencias buenas y gratificantes, sino también cuando éstas sean adversas e indeseables. Ello supone, responder por los propios actos y enmendar los errores cuando sea posible.

- ✓ **SOLIDARIDAD:** Es el valor que surge del reconocimiento de la igualdad entre los seres humanos. En tal sentido los servidores comprenden el dolor, la pena y la desventura de los demás, por lo tanto su quehacer se dirigirá de manera especial, a los grupos y personas más vulnerables y desprotegidas.
- ✓ **TRABAJO EN EQUIPO:** Es el valor por el cual los servidores coordinarán e integrarán esfuerzos para obtener mayores niveles de productividad, lograr los objetivos institucionales, mejorar la prestación del servicio y garantizar la materialización de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, haciendo que el aprendizaje individual sea también colectivo e institucional.
- ✓ **SERVICIO:** Es el valor por el cual los servidores, facilitan el cumplimiento de las responsabilidades de la entidad, ofrecen respuestas efectivas a los requerimientos, necesidades, inquietudes y expectativas de la ciudadanía y facilitan el cumplimiento de los deberes y la realización efectiva de los derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Capital.

3 OBJETIVOS DEL PLAN

3.1 OBJETIVO GENERAL

Definir el plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la FGAA, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Construir el mapa de riesgos de corrupción, con su respectivo análisis y acciones definidas para la mitigación
- Determinar la aplicación de la política de racionalización de trámites de la entidad.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de la entidad
- Definir estrategias que permitan mejorar el servicio al ciudadano en la FGAA.

4 PRIMER COMPONENTE :MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño ha desarrollado una metodología de administración de riesgos, que contempla las actividades de identificación, análisis, valoración, política de administración y seguimiento de los riesgos.

El mapa de riesgos de corrupción fue construido de manera participativa con los líderes de procesos y los responsables de la ejecución de los mismos. Este fue validado por el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, el cual a su vez, realizará seguimiento cuatrimestral a las acciones definidas.

Se adjunta al presente documento el mapa de riesgos de corrupción.

5 SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRAMITES

La FGAA presta los siguientes servicios:



Oferta artística y cultural:

Es la realización de eventos artísticos para un público interesado. Esta oferta incluye presentaciones de teatro, danza, conciertos, proyecciones cinematográficas, recitales, lecturas, performances, happenings, conferencias, seminarios, encuentros y festivales.



Programa de circulación de obra – Exposiciones artísticas

Este programa lo constituyen las exposiciones resultantes de los proyectos de las convocatorias de carácter nacional como el “Premio de curaduría histórica”, “Premio bienal de artes plásticas”, “Salón de arte bidimensional” y “Proyectos curatoriales sobre la producción artística bogotana para su circulación internacional”. Asimismo se desarrollan proyectos por medio de la convocatoria distrital de “El Parqueadero – Laboratorios”, y la convocatoria internacional de “Residencia para un curador internacional en Bogotá”. De esta manera, la producción de exposiciones se enfoca a la promoción y difusión del arte colombiano a nivel local, nacional e internacional.



Programa de educación en artes plásticas

Actividades pedagógicas y talleres gratuitos enfocados a niños, jóvenes y público en general interesados en tener un acercamiento al arte moderno y contemporáneo. De igual manera este programa se orienta a la formación a los agentes del campo a través de una oferta gratuita de laboratorios, talleres, seminarios, conferencias y coloquios con la participación de artistas e investigadores de amplia trayectoria nacional e internacional.



Programa de circulación de discursos del arte

El programa se concreta en la publicación de investigaciones curatoriales, historia del arte y memoria de los proyectos seleccionados por convocatoria pública. Así mismo publica en alianza con el IDARTES la revista cuatrimestral de circulación internacional ERRATA#, cuyo propósito es analizar y divulgar las actividades de investigación, circulación, formación, apropiación y creación de los diferentes agentes del campo de las artes plásticas y visuales, tanto en el contexto colombiano como a nivel internacional.



Espacios interdisciplinarios de creación, experimentación, circulación e investigación del arte contemporáneo

Plataforma Bogotá: Laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología: Es un laboratorio de acceso libre que promueve la producción, investigación, formación y difusión del arte, la ciencia y la cultura digital. Es un espacio de creación que propicia cruces interdisciplinarios entre un amplio público de diversas edades y niveles de formación interesado en realizar proyectos para el desarrollo y uso del software libre, el código abierto y la cultura digital desde el arte, la ciencia y la tecnología.

El Parqueadero: Espacio interdisciplinario de experimentación, proyectos, documentación y encuentro enmarcado dentro de las diferentes prácticas artísticas contemporáneas. Más que un espacio de exposición es un laboratorio para el desarrollo de talleres, producción de obra, documentación y materialización tanto de los proyectos ganadores anuales de la Convocatoria Distrital El Parqueadero – Laboratorios, como de los espacios en residencia y las iniciativas institucionales de la FGAA y del Banco de la República.



Programa de fomento

Estímulos, becas y premios de convocatoria pública a nivel distrital, nacional e internacional orientado al campo artístico en sus dimensiones de circulación, investigación, apropiación, formación y creación.



Servicio de Biblioteca especializada en historia Política Colombiana:

La biblioteca de la FGAA, que cuenta con más de 75.000 unidades bibliográficas, es la única biblioteca especializada en el Distrito en la línea de historia política de Colombia y contribuye a la recuperación de la memoria histórica de Colombia y alienta a su investigación.

Consulta en sala (tres salas de lectura e investigación, una sala de tertulia y disposición de Wi Fi libre).

Préstamo externo hasta por 15 días con posibilidad de renovación.

Préstamo inter-bibliotecario con convenios de con la Biblioteca Luis Ángel Arango, el Instituto Colombiano de Antropología y bibliotecas de las universidades Antonio Nariño, San Buenaventura, La Salle, Libre, Externado de Colombia, Javeriana y Rosario.

Referencia (apoyo al usuarios en la búsqueda y recuperación de información; inducción sobre elaboración de reseñas y capacitación para el acceso al catálogo bibliográfico.

Servicio de alerta, que mantiene actualizados a los usuarios acerca de las nuevas adquisiciones y novedades de la biblioteca a través del correo electrónico.

Catálogo web, que permite al usuario revisar la existencia de los ejemplares disponibles para consulta y préstamo.

Visita guiada: recorrido guiado por la biblioteca y sus colecciones a grupos de instituciones, colegios, universidades o personas.



Clubes y talleres artísticos

Espacios que promueven el acercamiento de los niños, jóvenes y adultos a las diferentes áreas de las artes donde se les brinda prioridad a las comunidades de los estratos 1 y 2 para un mejor uso del tiempo libre.



Jornada escolar 40 horas

Espacios que promueven el acercamiento de los niños de los colegios distritales del programa Jornada Escolar 40 horas semanales a las diferentes áreas del arte



Eventos de debate público, cátedras y seminarios

Las Cátedra Bogotá y la Cátedra de historia política, así como los foros democráticos es un programa único en el Distrito que brinda espacios de formación y debate en torno a los grandes temas de ciudad y orienta a los bogotanos para tomar decisiones políticas en la vida democrática

En la actualidad la FGAA no cuenta con ningún trámite inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites S.U.IT, por lo tanto, se realizarán las siguientes acciones:

- Revisar los procesos de la entidad, para identificar posibles actualizaciones en trámites y servicios
- En caso de ser necesario, realizar la inclusión en el SUIT de los tramites definidos.
- Analizar los trámites publicados y aprobados con el fin de establecer posibles acciones de racionalización.

6 TERCER COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS

La estrategia de rendición de cuentas de la FGAA, busca fortalecer la utilización de los medios de comunicación e información dispuestos para los ciudadanos

Los componentes de la rendición de cuentas son la información, el diálogo y los incentivos.

- ✓ En el componente información: Las acciones y ejecución de la entidad se encuentran disponibles en los siguientes sistemas de información PREDIS,

SEGPLAN, SECOP, Portal de contratación a la vista, como también en la página web de la entidad www.fgaa.gov.co

- ✓ En el componente dialogo: La Fundación está inmersa en la estrategia del sector Cultura, Recreación y Deporte: el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; que a través de las diferentes instancias que lo conforman propician los encuentros para la formulación concertada de las políticas y líneas estratégicas de inversión de los recursos públicos en los temas relativos al arte, cultura y patrimonio

7 CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Teniendo en cuenta que el ciudadano es la razón de ser de la FGAA y con el fin de mejorar su atención, se implementarán las siguientes acciones:

7.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

- Actualizar y socializar el portafolio de servicios de la entidad.
- Actualizar y socializar el procedimiento de peticiones, quejas y reclamos a los responsables, teniendo en cuenta los estándares para la atención de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.
- Consolidar las sugerencias de los servicios evaluados en la entidad, con el fin de determinar necesidades, expectativas e intereses de los usuarios de los servicios de la FGAA.

7.2 AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- Definir e implementar un programa de cultura de servicio al ciudadano.

7.3 FORTALECIMIENTO DE CANALES DE ATENCION

- Implementar un punto central de atención al ciudadano.
- Implementar una aplicación que permita la inscripción al servicio de Clubes y Talleres y Eventos de debate público on-line.

Con el fin de determinar si las estrategias desarrolladas mejoraron la atención del ciudadano, se definirán y aplicarán herramientas que permitan evaluar su efectividad.

8 CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, será responsabilidad del Asesor en Planeación y su seguimiento y control se realizará por parte del Jefe de Oficina Control Interno.

Finalmente, se anexa al presente documento el cronograma de las acciones a desarrollar por cada uno de los componentes.

El presente plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se expide en Bogotá, el 30 de Abril de 2013.